



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 SET. 1980

Expte. N° 16.058/80

VISTO:

Que el 31 de Agosto pasado ha vencido la designación interina / del Sr. Robert William Walker como auxiliar de investigación del programa N°03/76, efectuada por resolución N° 297-80 del 1° de Julio último, recaída a Fs.13; teniendo en cuenta que el Consejo de Investigación solicita la prórroga por / tres (3) meses más del referido nombramiento; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Sr. Robert William WALKER, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a profesor adjunto / con dedicación exclusiva del programa N° 03/76, a partir del 1° de Setiembre y hasta el 30 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Imputar dicha prórroga en la respectiva partida individual presupuestaria del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*Maria Eugenia Valentie*  
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*Agustin Gonzalez del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 496-80